

## **INDICE**

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. DENOMINACIÓN Y COBERTURA**

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **4. RESULTADO DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022**

### **5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

### **6. PRODUCCIÓN NACIONAL Y PRODUCCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE**

### **7. CONCLUSIÓN**

### **8. ANEXOS**

## 1) INTRODUCCIÓN

De acuerdo al ordenamiento jurídico vigente, la rendición de cuentas, es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, a través del cual tengo la obligación y responsabilidad de presentar ante la ciudadanía, la gestión, resultados y logros alcanzados por Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.

Los medios de comunicación social, por uso del espectro radioeléctrico considerado como un recurso público estratégico del Estado, tenemos el compromiso de realizar este ejercicio de conformidad a las disposiciones generales conforme lo establece el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El presente Informe de Rendición de Cuentas corresponde al periodo 2022, el cual contiene el objetivo general, al igual que los objetivos específicos y las acciones realizadas por mi representada dentro del periodo antes señalado. De igual manera, revisaremos el resultado de cierre del ejercicio económico, y concomitantemente pondremos a consideración el cumplimiento de obligaciones con los certificados que corresponden al Servicio de Rentas Internas y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; para finalmente abordar el tratamiento y gestión en cuanto a la Producción Nacional y Producción Nacional Independiente, y al término de la exposición, se desarrollarán las conclusiones sobre el presente informe.

A partir de este contexto, desagregamos el contenido del informe conforme sigue:

## 2) DENOMINACIÓN Y COBERTURA. -

**CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.**, es concesionaria de la frecuencia del canal 2 de televisión abierta, con matriz en la ciudad de Guayaquil y varias repetidoras a la region centro sur del país. A su vez, este medio de comunicación realiza sus operaciones bajo la marca o signo distintivo "Ecuavisa"; con el cual la ciudadanía identifica generalmente la labor comunicacional que realiza este medio.

**Cuadro 1. Sistema de radiodifusión por televisión abierta – Ecuavisa**



**Texto de Lectura:** Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., cuenta con matriz en la ciudad de Guayaquil y varias repetidoras en la región centro sur del país, de las cuales se distribuyen en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, El Oro, Bolívar, Azuay y Loja. Conforme podemos apreciar en el gráfico.

Por otro lado, mi representada mantiene la operación de la frecuencia UHF del canal 23, para pruebas de Televisión Digital Terrestre, señal que es sintonizada en la ciudad de Guayaquil en el 2.1 y 2.2.

**3) OBJETIVO GENERAL**

Ecuavisa tuvo como objetivo general durante el año 2022: Consolidarse pionero en contenidos de índole informativo, entretenimiento, educación, política, economía, con la finalidad de contribuir a la formación de criterios democráticos para la toma informada de decisiones por parte de la ciudadanía, para lo cual se definieron varios objetivos específicos, entre los cuales destaco a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS
<p><b>a) Información transmedia.</b></p>	<p>Ecuavisa optimizó sus recursos en materia comunicacional en cuanto a parrilla, contenidos, cuota, franjas, con el propósito de ampliar nuevos horizontes, buscar nuevas formas de producir y distribuir contenido, que nos permita llegar a nuevas audiencias innovando en los formatos, tanto tradicional como digital.</p>
<p><b>b) Estrategia web.</b></p>	<p>Ecuavisa rediseñó su página web <a href="http://www.ecuavisa.com">www.ecuavisa.com</a>, adaptando un diseño amigable e incluyendo variedad de contenidos digitales y audiovisuales captando a las audiencias digitales; así como un mayor despliegue de información y contenido en nuestras diferentes redes sociales.</p>

<p><b>Ser un medio de comunicación multiplataforma.</b></p>	<p>Se estrenó en 2022, el slogan estratégico <b><i>Por que no estamos en una pantalla, estamos en todas</i></b>, este concepto demostró que Ecuavisa quería estar en cada momento con la audiencia ecuatoriana, impulsando con mayor fuerza nuestro contenido multiplataforma socio digital.</p> <p>Ecuavisa Digital en Redes Sociales de enero a diciembre 2022, se consolidó como un medio relevante con una gran comunidad de seguidores, logrando una mayor interacción social multiplataforma.</p>
<p><b>c) Sostenibilidad y credibilidad a nuestra audiencia.</b></p>	<p>Nuestros espacios informativos mantuvieron el liderazgo y posicionamiento como noticieros de referencia para el público ecuatoriano, especialmente ante hechos de gran impacto y conmoción social, del cual <i>Televistazo Estelar</i> tuvo la sintonía consolidada más alta de todos los noticieros del prime time, superando los 20 puntos de rating y un share del 47,6% en el target Hogares.</p>
<p><b>d) Impulsar el desarrollo e innovación de nuevas producciones audiovisuales.</b></p>	<p>Producciones nacionales en diferentes géneros y formatos como reality shows y teleseries, una de ellas fue <i>Compañía 593</i> que obtuvo un resultado exitoso en sintonía durante el año 2022.</p> <p>Ecuavisa formó parte de la transmisión del reality internacional, cuya temática giró alrededor de un formato musical, que se denominó <i>La Academia</i>; donde participaron varios concursantes; y una ecuatoriana quien logró alcanzar el tercer lugar del certamen patrocinada por Ecuavisa. Dicho suceso ha permitido que este medio de comunicación siga teniendo relaciones internacionales para exponer al talento nacional.</p> <p>Ecuavisa creó un equipo de análisis digital especializado, donde se desarrollaron varios sistemas de información que alcanzaron una buena gestión diaria del equipo de redacción y comercial digital fortaleciendo las buenas prácticas SEO.</p>

<p>e) Alianza estratégica con Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.</p>	<p>En el año 2022, Ecuavisa en un marco de cooperación interinstitucional junto a la UTEG; establecieron una alianza estratégica enfocada a implementar programas y actividades en beneficio de ambas entidades; dentro de la cual se desarrolló el taller denominado Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías, el cual conllevó a la dotación de conocimientos impartidos a colaboradores de Ecuavisa en dichas materias relevantes para el giro de negocio que tiene este medio de comunicación.</p>
---	--

#### 4) RESULTADO DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

A continuación, se mostrarán los activos de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.:

<b>Activo</b>	\$ 36'544,639
<b>Pasivo</b>	\$ 15'802,931
<b>Patrimonio</b>	\$ 20'741,708

Estas cifras reflejan la solvencia que tuvo Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

#### 5) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Conforme el cumplimiento de obligaciones, CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., se mantiene al día en sus obligaciones laborales, así lo explica el documento denominado "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES"; así mismo, el Servicio de Rentas Internas refleja en su página web que este medio de comunicación se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y no registra deudas.

Cabe indicar que todas estas certificaciones pueden ser verificadas mediante los portales de las instituciones señaladas; y, a su vez, se muestran en Anexos del presente informe.

#### 6) PRODUCCIÓN NACIONAL Y PRODUCCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE

La pantalla de Ecuavisa se ha destacado por la producción de espacios informativos y de opinión los mismos que muestran las noticias y entrevistas más relevantes del acontecer nacional e internacional en el ámbito político, económico y sociocultural. A su vez, durante el periodo 2022 se logró una mayor sintonía en nuestro contenido denominado "En Contacto", programa matutino enfocado en el bienestar y

entretenimiento de la audiencia, espacio que le mereció a Ecuavisa ser nuevamente galardonada a un premio ITV como **“Mejor programa de variedades”**, destacando que dicho reconocimiento ha sido consignado a mi representada de forma consecutiva desde el año 2018.

Cabe mencionar que las producciones nacionales Compañía 593 y Punto Límite fueron el resultado de un gran esfuerzo, así como contribuyeron todo un reto producirlas el mismo año, sin que esto implique la pérdida de la calidad y de los estándares de valor con los que viene trabajando mi representada. Otro hito importante fue el resurgimiento de la economía de las familias que directa o indirectamente formaron parte de estas producciones; así como el aporte cultural y la proyección de la cosmovisión nacional.

En la siguiente gráfica que se mostrará a continuación, la **Producción Nacional** de Ecuavisa cubrió el 98% de cuota de pantalla durante el periodo 2022.

ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72) Y TIPO DE CONTENIDOS EMITIDOS POR EL MEDIO (LOC Art. 60)		
Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional	Porcentaje de producción	Detalle tipo de contenido
Producción nacional	42%	Informativo
	5%	Opinión
	0%	Formativo, Educativo Y Cultural
	50%	Entretenimiento
	1%	Deportivos
		Publicitarios
<b>Total producción nacional</b>	<b>98%</b>	

La programación que transmite Ecuavisa como **“Educa”** y **“Hacia un nuevo estilo de vida”**, conforman un espacio lúdico en el que se imparten contenidos educativos dirigidos a la audiencia.

Por otra parte, la **Producción Nacional Independiente**, Ecuavisa durante el año 2022 logró alcanzar el 2% de cuota de pantalla, la misma se muestra en la siguiente gráfica:

ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72)		
Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional	Porcentaje de producción	Detalle tipo de contenido
Producción nacional independiente		Informativo
		Opinión
	2%	Formativo, Educativo Y Cultural
	0%	Entretenimiento
		Deportivos
		Publicitarios
<b>Total producción nacional independiente</b>	<b>2%</b>	



## **7) CONCLUSIÓN**

Con base en lo expuesto, es relevante mencionar que Ecuavisa durante el periodo 2022 tuvo una etapa de crecimiento en formación e implementación de la transformación digital con el propósito principal de contar historias que inspiren a la sociedad y aporten en la consolidación positiva de las comunidades.

A pesar que los medios de comunicación tradicionales resultan afectados debido a la incursión del fenómeno global del contenido transmedia y las diversas plataformas streaming, dejando en otro plano, la conexión de televisión; este medio de comunicación, se propuso para el año 2022 ser un medio con efectos disruptivos con ideas nuevas pero con la misma mística del ejercicio profesional que hemos venido practicando desde nuestra fundación, generando así, que nuestra audiencia pueda decidir entre múltiples plataformas dónde informarse en tiempo real.

8) ANEXOS

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

	Certificado Cumplimiento Tributario
27 de marzo de 2023	
<p>Contribuyente: <b>CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION C.LTDA.</b> <b>RUC: 0990126135001</b> Ciudad.-</p>	
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:</p>	
<p>Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente <b>CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION C.LTDA.</b>, con RUC <b>0990126135001</b>, <b>no registra deudas en firme</b>, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.</p>	
<p>Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.</p>	
<p>Particular que comunico para los fines pertinentes.</p>	
<p>Atentamente, <b>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</b></p>	
	<p>Código de verificación: <b>SRICCT2023000118561</b> Fecha y hora de emisión: <b>27/03/2023 14:30:03 PM</b></p> <p>Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.</p>
<a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a>	



## CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PATRONALES



### **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **GRANJA CALERO LUIS EDUARDO**, representante legal de la empresa **CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION C.LTDA.** con RUC Nro. 0990126135001 y dirección **CENTRO. S/N . S/N. NO TIENE. FRENTE AL CRISTO.,** NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE  
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 23 de marzo de 2023

Validez del Certificado 30 días